



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO 2024-2028
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando a doce días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17,37 horas el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria, de Concejo Municipal año 2024, período 2024 - 2028. Actúa como ministro de Fe el secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Concejales:

Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora María José Alemán Urbina
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

El tema a tratar es el siguiente:

- ✓ PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), AÑO 2025.

➤ **TEMA DE LA TABLA:**

- ✓ **PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), AÑO 2025.**

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que después de una extensa y larga jornada de revisión del P.O.A. de parte de este Concejo Municipal, dado el cambio del Concejo Municipal para este Presupuestos Municipal 2025 (POA), cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales, señala que el nuevo Concejo Municipal analizó el P.O.A. 2025, en Comisión de Presupuesto del día de hoy en la mañana y de una gran parte de esta tarde, la que fue presidida por el Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, pese al poco tiempo con que contaban para analizarlo, la Comisión acordó por unanimidad que este Presupuesto de \$29.579.381.064, (Veintinueve mil quinientos setenta y nueve millones, trescientos ochenta y un mil, sesenta y cuatro pesos) pasara a Concejo Municipal para su votación.

El acta de la Comisión se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente de la Comisión de Presupuesto para que se refiera al tema.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola agradece al señor Presidente del Concejo Municipal y señala que en primer lugar agradecer a los funcionarios Municipales que estuvieron durante todo el día asesorándonos.

“Partí en la mañana agradeciéndole a Dios porque estamos en una Honorable sesión del Concejo Municipal y sobre todo estamos en una situación que es compleja, entendiendo que los seis miembros estamos en una situación que dificulta el actuar, en donde tuvimos muchas preguntas y quiero agradecer a los funcionarios Municipales de la SECPLAN por la paciencia y sobre todo la comprensión por entender que muchos de los que estamos aquí somos por primera vez Concejal y en mi caso en particular es la primera vez que presido una Comisión sobretodo de un Presupuesto Municipal tan extenso como lo era este Presupuesto y Programa Operativo Anual (POA) 2025”.

“En ese sentido quiero mencionar varios elementos, si me da el tiempo señor Presidente y finalmente voy a dar mi voto. Nosotros nos enfrentamos a una interrogante inicial de cómo estaba conformado el Plan Operativo Anual, el Presupuesto, de las cuales cada una de las áreas respectivas, nos hicieron un breve informe o analisis de los montos que se planeaba gastar en el año 2025”.

“En ese sentido lo primero que hicimos en la mañana al iniciar, fue evaluar el informe y las observaciones realizadas por el COSOC que nos hicieron llegar y justamente abordamos los distintos escenarios que planteaban algunos como decía un Concejal anteriormente, un poco mas de datos en lugar que relatos, y nuestro enfoque en la Comisión fue apuntar al dato, fue a apuntar a los recursos que se tenían que invertir y en algunos casos los vamos a mencionar que requerian ciertas observaciones, en ese sentido tenemos un Programa Operativo Anual (P.O.A.), cuarenta y tres millones y fraccion y para que los vecinos puedan enternder e informarles que hoy día estuvimos desde las 09,00 hasta las 17,30 horas, discutiendo, en donde se analizaron todas las variables,, de los cuales aproximadamente teniamos un ingreso para la Administración de \$24.399.461.294.(Veinticuatro mil, trescientos noventa y nueve millones, cuatrocientos sesenta y un mil, doscientos noventa y cuatro pesos) con una diferencia de \$ 881.053.751, (Ochocientos ochenta y un millones cincuenta y tres mil, setecientos cincuenta y un pesos) repecto al año 2024”.

“Como bien dije revisamos las observaciones del COSOC, justamente uno de los puntos que tanto la Secretaria de Planificación (SECPLAN) como la Administración nos pudieron resolver nuestras dudas”.

“Evaluamos los programas que requerían ciertos presupuestos e hicimos nuestras observaciones respecto al alto número de funcionarios que presentan y que claro esto ha sido del orden mediático ya que se ha hablado bastante de eso y nosotros como Concejo Municipal como Concejales hicimos nuestras observaciones al respecto al alto número de personas contratadas por parte de la Municipalidad”

“Luego de eso hablamos de distintos puntos, por ejemplo en el tema de Cultura hicimos la observación, que si bien en el P.O.A., salían los elementos o conceptos en general, no teníamos la claridad hacia dónde se estaban destinando los recursos y me imagino que después los demás señores Concejales lo pueden mencionar, pero lo que a nosotros nos interesaba era entender por ejemplo que si teníamos un número macro, queríamos entender como ese recurso se iba a ver reflejado en los vecinos. En el caso de Salud por ejemplo, veíamos que ahí hay ciertos montos que se estaban destinando a la Salud de las personas, para luego en otro punto en conceptos administrativos y perdón la redundancia, para el funcionamiento de la administración”.

“Por eso mismo, lo que queríamos hacer era entender, saber cuánto íbamos a gastar en conceptos administrativos para el funcionamiento normal de la Municipalidad y de la Administración y cuánto plata se iba a destinar exclusivamente a los vecinos para las distintas áreas tanto Cultural, Deportes entre otros”.

“Por eso mismos hablamos también de la Corporación Municipal y ahí el señor Sergio Meza Maruri funcionario profesional de la SECPLAN nos hizo un dashboard interactivo que si bien nos ayudó mucho para poder entender cuál era la parte monetaria del presupuesto, habían algunas, no inconsistencias, pero falta de especificaciones en el P.O.A, que tenemos nosotros aquí de manera impresa, en donde se enfusca la conversación”.

“Luego de aquello para entender, pasamos a un tema prioritario que era el tema que tocó el Concejo Municipal anterior con respecto a los \$2.200.000.000, (Dos mil doscientos millones de pesos), de déficit respecto a la plata que en consecuencia falta para poder pagar los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y de la Disposición de Relleno Sanitario, que en su momento el Concejal señor José Rishmawi Cumsille hablaba de los \$2.200.000.000, (Dos mil doscientos millones de pesos), y tras ciertas Modificaciones al P.O.A. que se nos entregó a nosotros, hacen un total de \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), sumados los \$1.746.000.000, (Un mil, setecientos cuarenta y seis millones de pesos en Recolección de Residuos Domiciliarios y de \$285.000.000, (Doscientos ochenta y cinco millones de pesos) en Disposición de Relleno Sanitario”.

“Esa fue la discusión más grande de toda esta Comisión, pero hay que entender que para el próximo año nos enfrentamos a un escenario complejo señor Presidente, nos enfrentamos a un escenario en el cual como Concejo Municipal hemos tenido menos de 48 horas para leer, analizar y entender el P.O.A., considerando que el 06 de Diciembre de 2024 estábamos recién asumiendo el cargo como Concejales y recién el día martes 10 de Diciembre de 2024 se nos hizo llegar por parte del Abogado de la Municipalidad el

Programa Operativo Anual en conjunto con los Presupuestos y ahí justamente recaen nuestras inquietudes”.

“Comentar que, como cualquier persona normal, doy fe de que cada uno de los colegas Concejales aquí presentes dio su máximo esfuerzo para poder entender e hizo las preguntas y se hizo todo lo necesario para justamente poder analizar de la manera más honesta y responsable posible a lo que nos enfrentamos para el período 2025”.

“Personalmente como Concejal, todavía tengo dudas razonables respecto a cómo se van a cubrir esos \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), se hizo la pregunta y después puede revisar el acta que durante siete veces durante todo el día se consulta respecto a saber de dónde íbamos a obtener los recursos para pagar el déficit de los \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), que bien menciono y en ningún caso tuvimos una respuesta que nos diera la tranquilidad de que esa plata va a estar”.

“Entendemos que los Presupuestos, son pre-supuestos, y que por supuesto conforme va transcurriendo el año se hacen Modificaciones Presupuestarias que se analizan en la Comisión de Presupuesto para poder destinar los recursos de mejor manera y eso lo tenemos todos claro, pero lamentablemente dentro de los veinticuatro mil millones de pesos de ingresos, siguen estando los \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos) de déficit y ahí justamente residía el problema y la inquietud de parte de nosotros”.

“Se hablaba y se le mencionaba a usted señor Alcalde en la Trigésima Cuarta sesión Ordinaria del Concejo Municipal anterior y hay algunas cuentas por cobrar, hay algunos Juicios que están pendientes y que nosotros entendíamos que pueden generar un superávit de dinero, pero lamentablemente hoy día a 12 de Diciembre de 2024 esa plata es papel, en dato duro no hay un supuesto de cuándo podríamos obtener para poder cancelar estos \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), y esa fue la discusión más grande”.

“Quiero mencionarles también a los vecinos que en el ámbito de Cultura hubo una disminución de aproximadamente 9,3% respecto al Presupuesto 2024-2025, de \$1.080.000.000, (Mil ochenta millones de pesos), se pasa a \$979,000.000, (Novecientos setenta y nueve millones de pesos). En el Área de Deportes tuvimos un aumento en tema presupuestario con un 13,8%, casi un 14% de aumento, de \$413.000.000, (Cuatrocientos trece millones de pesos) subimos a \$470.000.000, (Cuatrocientos setenta millones de pesos) y en eso cada uno de los señores Concejales realizó las consultas respecto de las dudas que estimaron pertinentes y vuelvo a reiterar los agradecimientos a los funcionarios que respondieron a nuestras preguntas”.

“Dimos por finalizada la Comisión aún teniendo dudas, pero la Comisión acordó por unanimidad que este Presupuesto y P.O.A. 2025 pasara a Concejo Municipal para su votación”.

“En consecuencia señor Presidente como Concejal Matías Álvarez Adriasola, decir que creo que hay que ser responsables en la decisión que tomemos, porque puede afectar tanto para bien para el período 2025, o ni Dios lo quiera en algunos casos para mal en el impacto social para los vecinos, es por eso que el voto que nosotros demos aquí en este Concejo Municipal tiene que ser super bien pensado si es necesario, porque

nosotros con una simple palabra podemos cambiar la vida de los vecinos de San Fernando, de la probidad que en su justa definición habla de una conducta intachable, pero por supuesto habla de un desempeño honesto y además responsable, que las decisiones sean leales al cargo y a sus responsabilidades”.

“Por todo lo expuesto señor Presidente en aras de que podamos hacer las Modificaciones Presupuestarias para poder cubrir esos \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), que tenemos en déficit, me abstengo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola señalando *“Sus dudas son razonables, sólo explicarles que en el Presupuesto que se les acaba de presentar nosotros tenemos la obligación de presentarlo financiado y en él no está considerado el Saldo Inicial de Caja que generalmente sobrepasa los mil millones de pesos que no se gastó en el año anterior y pasa como saldo inicial de Caja al Presupuesto Municipal siguiente, más todas las acciones que tenemos que hacer y que ya están en la recta final y que nosotros como Administración consideramos que vamos a recuperar los siete mil millones de pesos que estamos persiguiendo por deudas con esta Municipalidad por lo menos la mitad de ella y no lo colocamos allí para no colocar algo que no corresponde, sino que el Presupuesto está financiado hasta donde está financiado y nosotros a través de Modificaciones Presupuestarias podemos ir haciendo muchos ajustes para lograr llegar al final cancelando las obligaciones que son básicas de la Municipalidad como es el tema de la basura, luz, agua, etc., esos son costos fijos de un Municipio y que nosotros siempre los vamos a estar cancelando”.*

“En honor a que nosotros tenemos que ser transparentes, es que eso no se coloca porque todos son “estimados” y el P.O.A. también es “estimado” y se coloca hasta donde se financia con los recursos que tenemos claramente para percibir para el año 2025 y es por eso que se produce ese desfase de los dos mil millones de pesos, pero que para nosotros como gestión, está financiado, pero entiendo las dudas de ustedes y que de hecho nosotros hemos enfrentado emergencias desde que llegamos, desde el año 2021, a fines del año 2021 teníamos la obligación de más de mil millones de pesos con un Presupuesto que no lo elaboramos nosotros y que claramente estaba en déficit y pagamos a inicios del año 2022 mil millones de pesos al Área de Salud y además de setecientos millones de pesos, que tampoco estaban considerados en el Presupuesto, por concepto de Parquímetros, dado que la Administración anterior, no paralizó a tiempo una situación de irresponsabilidad de la Empresa de Parquímetros que había hasta el año 2021 y finalmente la Municipalidad fue condenada a pagar setecientos millones de pesos ese mismo año y lo dividimos en tres años y cumplimos, o sea casi mil millones de pesos”.

“Lo mismo que tenemos hoy día en el tema de la basura prácticamente y en el año 2023 ante una emergencia de inundaciones, tuvimos que disponer de más de quinientos millones de pesos que tampoco estaban considerados en el P.O.A. y que los tuvimos, pagamos y nos alcanzaron los recursos para todo, por lo tanto, siempre estamos enfrentando más de alguna crisis, pero entiendo la duda razonable que tienen ustedes”.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *"Sólo para darle la tranquilidad a los vecinos, del porque de la decisión, es porque como Comisión intentamos eliminar y valga la redundancia de la palabra presupuestos son los "supuestos" y entender que hoy día teníamos que votar el Presupuesto con los ingresos estimados que estaban sobre la mesa, desde las cuentas por cobrar, entre muchas otras, entonces por eso intentamos dejar fuera los probablemente y ese tipo de cosas, para entender que la decisión que estaba detrás de la Comisión es entender que nosotros tomamos la decisión con la documentación en la mesa, con los datos que teníamos a la fecha de hoy y hacer el recalco y espero que haya comprensión y empatía por parte de los vecinos ya que como Concejo Municipal, recién asumido tuvimos menos de 48 horas para poder leer más de 600 páginas del P.O.A. y a su vez resguardar el Presupuesto por cada una de las áreas.*

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Presupuesto Municipal y el Programa Operativo Anual (POA), año 2025.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIAZOLA: Se Abstiene

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Rechaza.

"Presidente, en primer lugar, decir que nuestro Asesor Jurídico nos recordó los pasos de un P.O.A., nos habló de la Legalidad del Gasto, de la Anualidad del Presupuesto, dijo del 01 de enero al 31 de Diciembre, la Flexibilidad en cuanto a las Modificaciones Presupuestarias y yo me quiero detener en esto de la Anualidad".

"Tal como usted sabe, lo vimos muchas veces en la Administración anterior e hicimos muchas observaciones al Presupuesto y también de parte de SECPLAC nos entregaron una aclaración con fecha 03 de Diciembre de 2024, donde venía cómo se iba a subsanar esto de los Residuos Domiciliarios con el déficit de casi dos mil doscientos millones de pesos. Las aclaraciones no prosperaron, se nos informó hoy día por lo que no es el caso que yo lo diga porque ya no están, pero sí hablamos claramente dos cosas".

"Hay un Presupuesto Efectivo y el Presupuesto efectivo debiera considerar este déficit en cuanto a los dos mil doscientos millones de pesos, porque no podemos sacar la basura sólo hasta el 31 de Junio de 2025, hay que sacarla hasta final de año, por lo tanto, es un gasto fijo y también hay un Presupuesto Variable que podemos manejar para las Modificaciones Presupuestarias, pero al mismo tiempo el presupuesto tiene que estar equilibrado".

"Si tenemos un Presupuesto de Residuos Domiciliarios hasta el 31 de Junio de 2024, aunque los números digan en el Presupuesto que está bien, si tenemos un déficit porque no sabemos supuestamente cuales van a ser los ingresos, cuál es el dinero demás que podemos tener, cuál es la plata que puede llegar del Fondo Común, por lo tanto esto son "supuestos" y el Presupuesto Variable que es con las modificaciones y estoy muy de acuerdo que lo podamos hacer y esto lo observamos y lo trabajamos mucho en la Administración anterior y tuvimos el privilegio de tener un Ingeniero Comercial como don José Elías Rishmawi Cumsille que nos aclaró dudas, nos hizo atenernos a lo que

significaba un Presupuesto y hablando de que si está la Legalidad del Gasto, que sí está, pero no está la Anualidad del Presupuesto porque tenemos este déficit, que hasta ahora es un supuesto de cómo lo vamos a manejar o cómo lo vamos a mejorar, rechazo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

Presidente después de una larga jornada que hemos tenido donde los Directores nos han expuesto y explicado todo y entendiendo de que el déficit está y entendiendo que sí van a haber mayores ingresos durante el año y que este Presupuesto es como un bosquejo inicial que es totalmente modificable, controlable, se puede fiscalizar y teniendo variables apruebo este Presupuesto.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Rechaza.

Presidente, la verdad es que en honor a lo que han señalado mis colegas Concejales que me han antecedido, claramente es una situación para nosotros recién ingresando al Concejo Municipal de importancia social amplia, y detrás de esto está la economía de la Comuna para el bien de todas las partidas que estábamos analizando acá y que sólo en parte la pudimos analizar porque es muy difícil haber analizado las 600 páginas del P.O.A. en su totalidad con 24 horas o un poco más para su estudio”.

“Sí se agradece la aclaración de parte de los Directivos y funcionarios que nos acompañaron durante esta jornada, que sin dudo fueron punto a punto haciendo las aclaraciones y sabiendo que hay partidas que no las compartíamos y en lo personal ciertos gastos, que creo que, si bien hay un presupuesto que puede ser variable durante el año y que se puede ir mejorando, se puede ir agregando algunos ítems, la verdad es que no deja de ser preocupante de que estamos con un déficit de más de dos mil millones de pesos, que si bien se consultó en varias ocasiones, no hay todavía claridad al respecto de cómo poder cubrir ese déficit”.

“Si bien, vuelvo a repetir que se pueden realizar distintas Modificaciones Presupuestarias, pero lo que más nos convoca es este déficit que existe y que no hay claridad para este servicio tan básico y tan lindo como es la Recolección de Residuos Domiciliarios de la Empresa STARCO S.A., residuos tan importantes para nuestra comuna y en base a esa consideración y la falta de tiempo para analizar la información que nos llegó muy encima y por el bien y el desarrollo de esta Comuna y espero se entienda bien, estamos resguardando los recursos de los habitantes de la Comuna, queremos el mejor funcionamiento y para aquello, lo ideal es haber comenzado sin déficit, sin lugar a dudas y por ende Presidente, como Concejal de la Comuna de San Fernando resguardando estos recursos, rechazo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Rechaza.

Gracias Presidente, *“Conforme al marco legal como Concejales, nosotros tenemos la responsabilidad que trasciende lo administrativo y esto derivado del cumplimiento de la normativa y de procedimientos públicos”.*

“Nosotros recién asumimos hace un par de días y recibimos un poco más de seiscientas páginas del P.O.A. y nos encontramos con algunas cosas por ejemplo que no

encontrábamos ciertos presupuestos, ciertas platas, había una especie de orden, pero de desorden”.

“Quiero ser muy responsable, porque hay temas que los tratamos y consultamos, por ejemplo, como el programa que se ocupa en los CESFAM y los CECOSF, y me refiero al Programa RAYEN, y pedimos la información al respecto y no nos llegó. Allí se encuentra implementado el Programa FONENDO y se podría mejorar con una cierta cantidad de plata y no sé si funcionaría mejor o peor que el Programa RAYEN, ya que tengo entendido que se cae el programa a cada rato y se gasta bastante plata en él”.

“En este mismo documento encontramos también que hay como sugerencia temas que nos atañen, porque somos personas que nos atendemos, por ejemplo en lo personal, nos atendemos en los CESFAM o CECOSF y que se podrían mejorar, y poder tener la información en la mano, pero como nosotros no estábamos en el Concejo Municipal anterior, no lo pudimos hacer y también creo que esta responsabilidad de aprobar un Presupuesto recién llegados como Concejo Municipal es muy grande, la presión es grande y la idea es representar a las personas que nos eligieron”.

“Frente a eso y también entendiendo que hay una posible configuración en temas de malversación de fondos y entendiendo mi postura es que rechazo Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva y señala que hay algo que no entiende y le solicita que le gustaría que aclarara el tema de la posible malversación de fondos porque usted está haciendo una acusación.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, señala *“No Presidente, sólo anoté lo que tiene que ver con responsabilidades penales según la Ley, solamente lo nombré porque anoté ciertas cosas, porque tal como lo señalé tuvimos tan solo 24 horas para leer, ayer estuve leyendo durante la tarde hasta la madrugada y no alcance a leerlo todo y hoy día nos mostraron otro Presupuesto, o mejor dicho no otro Presupuesto, sino que fue mejorado y a mí no me calzaba lo que yo había leído antes y lo que estaba viendo en pantalla y fue sólo una anotación y no estoy acusando Presidente y si se vio así, no es eso Presidente y decir que es una responsabilidad grande para nosotros como primera vez aprobar un Presupuesto, eso Presidente”*

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva por la aclaración.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

Gracias Presidente, decir que como Concejal me preocupa mucho la forma en que se utilizan los recursos sobre todo por el impacto que esto tiene para los vecinos y vecinas de San Fernando. Soy honesta en que hay muchas cosas que me generan ruido, entiendo que podemos ir trabajando en Comisiones las Modificaciones de Presupuesto durante el año, principalmente me preocupa la falta de recursos para la Recolección de Residuos Domiciliarios, faltan más de dos mil doscientos millones de pesos para que podamos completar el año y entendiendo el impacto sanitario que significa esto, no obstante y vuelvo a repetir, solicitando que podamos en marzo nuevamente revisar el Presupuesto para la Recolección de los Residuos Domiciliarios, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que se ha producido un empate, con una abstención, tres rechazos y tres aprobaciones. Por lo tanto, dado que hay un empate en la votación solicita al Director de Control Interno y al señor Asesor Jurídico ver cuál es el procedimiento a seguir en estos casos.

El señor Presidente del Concejo Municipal comenta *“Al final el Presupuesto sigue igual porque el Alcalde lo pone en Tabla, lo que si todos los beneficios del Presupuesto no van a ser gracias al Concejo Municipal que rechaza, sino que a los Concejales que apoyaron y al Alcalde”*.

“Todas las Subvenciones, todo lo que se haga este otro año, es gracias a los que aprueban y al Alcalde, y los que rechazan no se pueden arrojar nada y eso lo voy a repetir todo el año y esto ya pasó en el Concejo Municipal anterior”.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar *“Ponía atención a una situación que usted estaba señalando recién ahí, respecto a que si uno rechaza, ¿Qué es lo que señalaba usted Presidente?”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“Se lo digo de inmediato. Yo dije si el Concejo rechaza, después de todas las vueltas y el Concejo rechaza, el Alcalde finalmente con su voto aprueba el Presupuesto para el próximo año y por lo tanto, y eso fue lo que escuchó usted, yo tengo todo el derecho después de salir y explicarle a todas las Organizaciones Sociales, que se rechazó el Presupuesto y por lo tanto todo lo que haga es gracias a la Administración Municipal y no al Concejo que rechazó, es decir las Subvenciones Municipales, todo lo que hagamos el Concejo lo rechazó, por lo tanto, yo no les puedo dar mérito a quienes rechazan y eso fue lo que dije”*.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, señala *“Me parece que no es una respuesta a esta situación. No creo Presidente que sea tan así, porque acá estamos para aprobar o rechazar un Presupuesto que va en bien de la comunidad, en global, en general, aquí no se va a llevar el tributo quien aprueba y que las Organizaciones Sociales entiendan que porque él aprobó tiene todo el derecho a ingresar, a aplaudir, a participar, cuándo uno lo que está haciendo acá es cuidar los recursos propios de la Comuna y que sean bien destinados Alcalde. Acá no estamos en populismo de que si yo apruebo tengo más derecho del que rechaza, si el rechazo está siendo fundamentado, y que hay situaciones y partidas que no nos parecen, y que hay déficit que está a la vista de todos, pero Presidente, no me venga a decir usted, con todo el debido respeto, que si yo rechazo no tengo derecho, o la Comunidad va a saber que yo rechacé y por ende las Organizaciones Sociales y la Organizaciones Comunitarias, que este Concejal rechazó el aporte que le podrían hacer a ellos como organización, no es así”*.

“Yo estoy en resguardo de todos los beneficios para la Comuna, para el crecimiento y estoy totalmente de acuerdo, pero tengo que decidir por los recursos de la Comuna y que claramente tenemos diferencias y esas diferencias no se han subsanado porque en menos de 48 horas es poco tiempo y yo no puedo votar acá por presión un Apruebo, pero si no estoy de acuerdo con lo que estoy analizando y la conclusión final no

me deja conforme de la situación y no quiero decir que estoy en contra de todo el trabajo que se ha hecho, pero mi misión es fiscalizadora y tengo que señalar lo que yo al fiscalizar detecto, nada más que eso, pero Presidente, esto no va en contra de las Organizaciones ni de ningún beneficio en común de los vecinos, al contrario, estoy protegiendo la economía de la Comuna y quiero que los recursos sean bien destinados para la Comuna”.

El señor Presidente del Concejo Municipal consulta *“Concejal, ¿están mal destinados los recursos? y lo que usted está rechazando es el Presupuesto Operativo Anual, o sea la operación anual, eso nada más”.*

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, señala *“No están destinados mal los recursos Presidente, lo que estoy señalando es que en lo que yo analicé, en lo que yo tengo en mi mesa de trabajo, hay un déficit y tengo que saber y entender si yo estoy aprobando un Presupuesto con déficit o estoy rechazando un Presupuesto por el déficit”.*

“En el caso mío yo rechazo porque hay un déficit inicial y que no ha sido aclarado y no ha sido solucionado”.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“La forma de como usted se expresó Presidente, realmente suena a amenaza”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala *“No, de ninguna manera”.*

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, señala *“Déjeme terminar la idea Presidente, el Presupuesto es global, el Presupuesto es flexible, hablé de la Legalidad del Gasto que está bien, lo dije, hay legalidad en el Gasto, dije que era Anual y que aquí hay un ítem que es muy importante para la Comuna, porque el día de mañana puede que no tengamos recursos y la basura se acumule en todo San Fernando, porque no hay una claridad como lo vamos a hacer después”.*

“También hablamos de la Flexibilidad y la flexibilidad dice que podemos hacer tantas Modificaciones Presupuestarias como sea la necesidad, de hecho, este año hemos hecho 26 Modificaciones Presupuestarias”.

“Dicho esto Presidente, que es lo más preocupante, tenemos con la Empresa STARCO S.A. la responsabilidad hasta el 30 de marzo de 2025, por lo tanto, tenemos cubierto hasta el mes de marzo con STARCO, pero tampoco podemos olvidar que estamos atrasados con la Licitación porque en la Licitación para la Recolección de Residuos Domiciliarios, pasa por Contraloría y siempre se demora aproximadamente tres meses, o sea, vamos a estar encima en Marzo y vamos a tener que hacer seguramente un Trato Directo y vamos a tener plata hasta Junio de 2025”.

“Si no tenemos Modificaciones Presupuestarias, si no venos con claridad el gasto y no en base a supuestos, claro que tenemos desequilibrado el Presupuesto, pero no significa que solamente las Organizaciones con los quinientos doce millones de pesos que están en el Presupuesto, no se vaya a manejar porque está, pero estamos hablando específicamente de los Residuos Domiciliarios en donde vemos el déficit y no vemos en

base a los supuestos cómo lo vamos a lograr, porque por muchas Modificaciones Presupuestarias que hagamos, si no tenemos mayores ingresos, no vamos a poder pagar”.

Eso es Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala “Yo expliqué claramente que el Saldo inicial de Caja, todavía no sabemos cuánto es, generalmente es de más de mil millones de pesos y expliqué que tenemos siete mil millones de pesos a favor de la Municipalidad con diligencias que están bastante adelantadas para recuperar al menos la mitad de aquello, o sea ya dimos las explicaciones correspondientes y nadie está hoy día diciendo de que nos faltan esos dos mil millones de pesos que es lo que pusimos nosotros ahí, porque es lo que nos indica la Ley, no podemos estar inflando un Presupuesto”.

“Pero les dimos todos los motivos y los ejemplos de que sí efectivamente vamos a completar el año y vamos a tener los recursos, porque eso es parte de la gestión y nuestra Gestión, les guste a quien le guste hasta el día de hoy ha sido muy exitosa y es por eso la respuesta de la Ciudadanía en las votaciones y lo que yo dije afortunadamente la Ley dispone que el Alcalde ante el rechazo del Concejo Municipal pueda seguir con el Plan Operativo Anual (P.O.A.), porque no se puede paralizar la Comuna y el riesgo lo asume en este caso sólo la Administración y yo no puedo colocar o estar diciéndole a la gente que es gracias al Concejo, siendo que el Concejo Municipal lo rechazó, eso es lo que estoy diciendo”.

El señor Joseph Palomino Castro, Asesor Jurídico solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal agradece al señor Presidente del Concejo y señala “Sin el ánimo de generar más controversia porque no es el tenor de esta Sesión, simplemente manifestar desde el Cuerpo Administrativo de que como funcionarios Municipales y dentro del personal que trabajó en el Presupuesto, uno puede decir responsablemente que este Presupuesto no tiene déficit y el mismo Director de Control, a quien la Ley le entrega la obligación y la facultad de tener que representar el Presupuesto si es que es deficitario, ha dado su V°B° por el mismo, no existe ninguna obligación contractual legal o algún convenio suscrito por parte de la Municipalidad que se encuentre en peligro con este Presupuesto señor Presidente y por otro lado decir que al parecer que hay una especie de confusión con algunos conceptos”.

“No sé por qué pensamos que “supuestos” “estimaciones” “probabilidades” es antónimo de Presupuesto, cuando justamente es lo mismo, o sea un Presupuesto supone que tenemos que tener “suposiciones”, “estimaciones” y “probabilidades” y se lo tratamos de explicar en la Comisión. Mañana puede cambiar la Ley y puede el Gobierno Central hacerse cargo de la Recolección de Residuos Domiciliarios y eso es una probabilidad, que la da la SUBDERE, es una probabilidad que nuestra Licitación se haga con otras Comunas y por lo tanto alcancemos una eficiencia mucho mayor en cuanto al cobro y reduzcamos el valor, por lo que es una probabilidad de que el Saldo de Caja que estamos trabajando, nos deje mil millones de pesos más encima y es una probabilidad, son supuestos y son estimaciones y también los gastos son supuestos y estimaciones. Entonces no hay una antinomia en esto, el Presupuesto supone “suposiciones” y “estimaciones y creemos que desde el punto de vista Jurídico y esto también es ratificado por el Control del Municipio, que el Presupuesto está debidamente financiado”.

“Además recordar o manifestar que el Concejo Municipal actúa como un órgano colegiado, que debe fundamentar correctamente todas sus decisiones y que el voto positivo o negativo tiene que venir con la correlativa fundamentación para que esta pueda ser comparada en la práctica y se pueda ver si es que aquella es correcta o no y en eso pienso que todos tenemos que ser responsables en este caso de lo que manifestamos porque hay conceptos que a veces pueden ser tomados con liviandad, por ejemplo malversación de fondos y el que entiende del otro lado, no va a saber si estamos acusando una malversación de fondos o se nos escapó la palabra malversación de Fondos y lo digo con mucha responsabilidad Concejal Muñoz, porque son conceptos muy graves y lo mismo cuando decimos que el gasto no está legalmente financiado como lo mencionó el Concejal, es lo mismo”.

“Lo que estamos transmitiendo a la ciudadanía son conceptos que los conversamos hace cinco o diez minutos atrás, entonces desde la Asesoría Jurídica llamo a que tengamos propiedad con el uso de los términos porque podemos inducir a malos entendidos a la ciudadanía y espero que se tome de la mejor manera porque viene desde mi rol de Asesor Jurídico, tanto del Alcalde como del Concejo Municipal, no estoy acá tomando una postura partidaria”.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al señor Joseph Palomino Castro, Asesor Jurídico Municipal y consulta a los señores Concejales si hay alguna otra observación o consulta.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Quiero agradecer a don Joseph Palomino, Asesor Jurídico, creo que de alguna manera también sentí un poco las palabras que sintió la Concejal señora Marta Cádiz y creo que esto fue por tiempo, usted nos contó una experiencia previa, pero en ningún caso yo estoy votando para perjudicar a San Fernando”.*

“Lo conversamos y puse en la mesa mis dudas, no con respecto a los montos, sino con respecto a ciertas situaciones que yo he visto, por ejemplo si uno va al CESFAM en donde el sistema RAYEN se cae constantemente y lo hemos conversado y además iba a venir alguien de la Corporación Municipal o nos iban a hacer llegar el documento, cosa que no ocurrió y frente a eso, mi interés es por el beneficio de San Fernando y en ningún caso es para afectar a las Organizaciones y de echo en algún momento, al parecer en una situación anterior, había quedado en cero en presupuesto para las Organizaciones y así se propuso y ahora se cambio porque hubo una modificación”.

“Para que quede claro Presidente, quiero decir que esto es complejo porque son 600 hojas para leer y por ejemplo yo buscaba el presupuesto de cultura que era de los monitores y no la encontraba y era porque estaba en otro lugar, se encontraba en la letra “O” y nosotros estábamos en DIDECO porque ahí estaba Cultura y frente a eso y yo por responsabilidad tomé esta decisión del voto y no es por afectar su trabajo y tampoco cuestionar a los administrativos”.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva por la aclaración y señala que *“Efectivamente fui Concejal y estuve en la misma posición suya, pero yo aprobé, porque entiendo que mi rol fiscalizador es durante el año que se ejecuta el Presupuesto Municipal, y ustedes cada tres meses van a tener en sus manos la ejecución del Presupuesto de cómo va y van a poder ir tomando acciones y en esa instancia con el mismo tiempo que tiene usted y como les conté que incluso tuve 15 minutos para llegar a la graduación de mi hijo esa vez y aprobé, pero bueno cada uno es dueño de sus actos”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal informa a los señores Concejales que de acuerdo a lo informado por el señor Roberto Naranjo Sanhueza, Director de Control Interno, que a razón del empate, se pasaría a una Segunda votación y en caso de persistir el empate, se suspende por hoy y se llama a un nuevo Concejo Municipal Extraordinario el día de mañana viernes 13 de Diciembre de 2024 y habiendo entendido los malos entendidos somete a votación por segunda vez el Presupuesto Municipal y Programa Operativo Anual año 2025 (P.O.A.).

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIAZOLA: Rechaza.

Gracias Presidente y quiero decir que yo amo mi Comuna y de hecho entiendo lo que está diciendo y respecto efectivamente de que si nosotros rechazamos esto, hay ciertos méritos efectivamente, pero eso no significa que no ame mi Comuna, no ame a mis vecinos, sino que quiero lo mejor para ellos y sé que eso no está en discusión y por eso tal como les comentaba y para que quede en transparencia para los vecinos, mi disposición es total”.

“Presido tres Comisiones y una de ellas es la Comisión de Presupuesto e independiente del voto y de lo que se acuerde aquí en este Concejo Municipal vamos a seguir trabajando, independiente a que esto se rechace y usted legalmente después tenga la facultad de aprobarlo, nosotros vamos a seguir trabajando, cada uno de los seis Concejales que presidimos distintas Comisiones independiente el voto, nosotros vamos a seguir trabajando porque ese es el deber que nos entregaron nuestros vecinos”.

“Respecto del mérito de uno o de otro, eso creo que ni incluso no nos corresponde a nosotros decirlo, creo que le corresponde justamente decirlo a cada una de las personas de nuestra Comunidad y que ellos tomen la decisión sobre quien está haciendo mejor o peor las cosas y que obviamente se pueden mejorar”.

“Dentro de eso hay varias razones por las que voy a fundamentar la decisión que tomé. Efectivamente nosotros a los datos de hoy que fue justamente a lo que la Comisión se tuvo que remitir, porque no conocemos el largo proceso de dos o tres meses que estuvieron los funcionarios Municipales evaluando y armando justamente el P.O.A., nosotros en poco tiempo tuvimos que evaluarlo y el tema que surgió respecto al déficit del servicio de Recolección de Basura, se nos señaló que tenemos Contrato con STARCO hasta el mes de Marzo de 2025, de los cuales gracias a Dios tenemos la plata para poder financiar los Servicios de Recolección de Residuos hasta el mes de Junio de 2025, lo cual lo encuentro muy bueno porque significa que independiente la Empresa, ya sea STARCO o puede ser otra, tenemos plata para financiarla sólo hasta junio de 2025”.

“Pero, claramente me preocupa profundamente los siguientes seis meses que quedan del año, en ese sentido, todo el segundo semestre requiere Modificaciones Presupuestarias, que reitero, las que correspondan las vamos a hacer independiente de la decisión que se tome hoy día porque es nuestro deber”.

“Puede que el Área Jurídica señale que no hay déficit y por supuesto que no me queda otra que confiar e insisto que tuvimos muy poco tiempo para poder analizar esto. Yo no dudo que a lo mejor efectivamente no hay déficit”.

“No me acuerdo cuantas veces en Comisión señalé que por favor nos dijeran cuál va a ser el Plan de Acción hoy día para poder subsanar estos \$2.032.300.427, (Dos mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos) y si bien habían “supuestos”, las dudas son razonables de cada uno y mi opinión personal, es que me cuesta tomar una decisión sobre todo que yo soy el que me abstuve y es por eso que ahora estamos en esta segunda vuelta y es justamente entender que los datos hoy día necesitan ser transparentes para los vecinos y entender que el déficit Dios quiera que en el próximo año lo podamos subsanar con las Modificaciones Presupuestarias”.

“En ese sentido y haciendo sumas rápidas, que siguen siendo datos quiero hablar del Flujo de Caja en donde hablaban de más de mil millones de pesos, que bueno, que bueno, pero siguen faltando \$1.032.300.427, (Un mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), esperemos que los juicios nos den esos siete mil millones de pesos que faltan y quedemos con un superávit de seis mil millones de pesos, pero en el peor de los casos puede que quedemos con quinientos millones de déficit, por eso mi decisión es de rechazo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Rechaza

Presidente, como Concejal que viene también de la Administración anterior, las veces que estuvimos en Comisión analizando este Presupuesto, y quiero que quede en Acta de Concejo Municipal todo lo que dije anteriormente para fundamentar mi voto”.

“Presidente, en primer lugar, decir que nuestro Asesor Jurídico nos recordó los pasos de un P.O.A., nos habló de la Legalidad del Gasto, de la Anualidad del Presupuesto, dijo del 01 de enero al 31 de Diciembre, la Flexibilidad en cuanto a las Modificaciones Presupuestarias y yo me quiero detener en esto de la Anualidad”.

“Tal como usted sabe, lo vimos muchas veces en la Administración anterior e hicimos muchas observaciones al Presupuesto y también de parte de SECPLAC nos entregaron una aclaración con fecha 03 de Diciembre de 2024, donde venía cómo se iba a subsanar esto de los Residuos Domiciliarios con el déficit de casi dos mil doscientos millones de pesos. Las aclaraciones no prosperaron, se nos informó hoy día por lo que no es el caso que yo lo diga porque ya no están, pero sí hablamos claramente dos cosas”.

“Hay un Presupuesto Efectivo y el Presupuesto efectivo debiera considerar este déficit en cuanto a los dos mil doscientos millones de pesos, porque no podemos sacar la basura sólo hasta el 31 de Junio de 2025, hay que sacarla hasta final de año, por lo tanto, es un gasto fijo y también hay un Presupuesto Variable que podemos manejar a través de las Modificaciones Presupuestarias, pero al mismo tiempo el presupuesto tiene que estar equilibrado”.

“Si tenemos un Presupuesto de Residuos Domiciliarios hasta el 31 de Junio de 2024, aunque los números digan en el Presupuesto que está bien, sí tenemos un déficit porque no sabemos supuestamente cuales van a ser los ingresos, cuál es el dinero demás que podamos tener, cuál es la plata que puede llegar del Fondo Común, por lo tanto esto son “supuestos” y el Presupuesto Variable que es con las modificaciones y estoy muy de acuerdo que las podamos hacer y esto lo observamos y lo trabajamos mucho en la Administración anterior y tuvimos el privilegio de tener un Ingeniero Comercial como don José Elías Rishmawi Cumsille que nos aclaró dudas, nos hizo atenernos a lo que significaba un Presupuesto y hablando de que si está la Legalidad del Gasto, que sí está, pero no está la Anualidad del Presupuesto porque tenemos este déficit, que hasta ahora es un supuesto de cómo lo vamos a manejar o cómo lo vamos a mejorar, rechazo Presidente

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

“Presidente, entendiendo que este Presupuesto es totalmente modificable y probablemente lo vamos a Modificar mil veces y entendiendo también que vamos a tener como Municipio ingresos que aquí no están contemplados para suplir estos déficit, yo apruebo este Presupuesto Presidente”

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Rechaza.

Presidente, al tener tan poco tiempo para el análisis de una situación tan importante, a lo que me sumo a las palabras de mis colegas Concejales que me antecedieron, que la decisión que uno tome, no dificulte el futuro en nada en los acuerdos de la Comuna y sobre todo en su trabajo Presidente para avanzar, pero claramente por el tiempo y al no ver Presidente una claridad al respecto, tal como lo señalaba el Concejal señor Matías Álvarez Adriasola, que podemos tener esos mil millones de pesos, pero están quedando \$1.032.300.427, (Un mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), pendientes, y al no tener la claridad de donde vamos a cubrir aquello, es ese el tema que a mi me causa revuelo y no me permite en estos momentos dar un apruebo a este Presupuesto por esa sencilla razón”.

“De esos \$1.032.300.427, (Un mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), que ya hay una caja de mil millones de pesos como señalaba nuestro Presidente, pueden haber \$1.032.300.427, (Un mil, treinta y dos millones, trescientos mil, cuatrocientos veintisiete pesos), de déficit y por el poco tiempo de análisis que nos dieron a nosotros como Concejales electos para poder analizar algo tan importante como es el bien de la Comuna en cuánto a Presupuesto, no así en el trabajo que usted puede llevar a cabo Presidente por el bien de esta comuna en crecimiento y nosotros como Concejo Municipal, por lo que con esas observaciones yo mantengo Presidente mi rechazo.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Rechaza.

Gracias Presidente, sigo insistiendo que creo que fue muy poco tiempo para analizar este Presupuesto, creo que hay cosas, tal como dice el Concejal Matías Álvarez Adriasola, se hicieron las preguntas y nada, por lo que rechazo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

Poniendo mi fe en las Modificaciones Presupuestarias Presidente, porque lo que no puede pasar es que tengamos una Emergencia Sanitaria, porque no se pueda retirar los residuos de la Comuna, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Comentar a la ciudadanía que por mayoría de votos los Concejales en segunda votación rechazan el Presupuesto Municipal y el Programa Operativo Anual (P.O.A.), año 2025, afortunadamente la Ley permite que por voluntad del Alcalde, los sanfernandinos puedan continuar el próximo año con los servicios de la Municipalidad y dicho esto apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por mayoría de votos rechaza el Presupuesto Municipal y Programa Operativo Anual (P.O.A.) año 2025.

ACUERDO N° 210 – 2024:

POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), AÑO 2025.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024.-

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,29 horas

Para conformidad firman.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

JMI / jrte.

161220241859